

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2023

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día veinte de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Diputada Eva Diego Cruz, Diputado Sergio López Sánchez, Diputado Horacio Sosa Villavicencio y el Diputado Victor Raúl Hernández López, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento; previa convocatoria de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veintitrés, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desarrollándose la presente sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Firma del dictamen del expediente 26 del índice de esta Comisión
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la reunión

1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, dio la bienvenida y procedió al pase de lista, Diputada Mariana Benítez Tiburcio, se pronuncia como presente; Diputada Eva Diego Cruz, se pronuncia como presente; Diputado Sergio López Sánchez, se pronuncia como presente; Diputado Horacio Sosa Villavicencio, se

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

pronuncia como presente; Diputado Victor Raúl Hernández López, se pronuncia como presente; por lo tanto la Diputada Presidenta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión.

2. - Lectura y aprobación del Orden del día. En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día para su aprobación y someterlo a votación, solicitando a las y los Diputados integrantes de esta Comisión que están por la afirmativa sírvanse manifestando levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la Comisión aprueban el orden del día propuesto.

3.- Firma del dictamen del expediente 26 del índice de esta comisión, en este punto se lee el dictamen con proyecto de decreto por el que se exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos a que, en coordinación con universidades y centros de investigación públicos, realicen lo necesario para contar con estudios que determinen el grado de contaminación del agua que reciben sus habitantes, con el fin de determinar si es apta para su consumo, y en su caso negativo tomar las medidas conducentes, toda vez que el dictamen se les hizo llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión con anticipación de manera electrónica, las legisladoras y legisladores hicieron llegar sus observaciones a dicho dictamen a esta presidencia, observaciones que ya quedaron plasmadas en el dictamen por lo cual se procede a la firma.

4.- Asuntos Generales. Acto continuo, se procede al desahogo del cuarto punto, donde la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, preguntó a las y los diputados si tenían asuntos que tratar, manifestando uno en pos de otro que no.

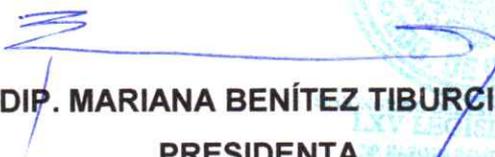
5.- Clausura de la Reunión. Continuando con el orden del día, la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las trece horas con treinta

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

minutos del día viernes veinte de octubre del dos mil veintitrés, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de misma". Firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron. Damos fe:

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA



DIP. EVA DIEGO CRUZ



DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----